

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

AGROQUIVAL S.A.

En la ciudad de Machachi, a los 15 días del mes de marzo del 2011, siendo las 14h00, en el local de la compañía ubicado en La Ciudad de Machachi, calle José Mejía 03-111 y Antonio Benítez (esquina), se reúnen los accionistas: Ing. Pablo Patricio Chicaiza Mangua, propietario de 360 acciones; Ing. Juan Pablo Chicaiza Tejada propietario de 120 acciones, Arq. Miriam Carolina Chicaiza Tejada propietaria de 120 acciones, de un dólar de valor cada una

Preside la sesión el Señor Ing. Pablo Patricio Chicaiza Mangua y actúa como secretaria la señora Ing. Miriam Lizbeth Tejada Aguirre, en su calidad de Gerente General.

El presidente dispone a la secretaria constata el quórum asistente, la secretaria informa que esta presente todo el capital social de la compañía.

El presidente les propone a los accionistas reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos.

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de labores del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2010.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2011.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2010.
- 4.- Destino de Utilidades

Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar los puntos del orden del día.

Con respecto al primer punto del orden del día, los accionistas resuelven por unanimidad, luego de conocer el informe de labores del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2011, aprobarlo por unanimidad en todos sus puntos.

Con respecto al segundo punto del orden del día, los accionistas luego de que el Comisario de la Empresa ha dado lectura a su informe, resuelven aprobarlo por unanimidad.

Con respecto al tercer punto del orden del día, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011.

Con respecto al cuarto punto del orden del día los accionistas resuelven por unanimidad que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico luego de las deducciones de ley sean reinvertidas en su totalidad.

Al haberse tratado los puntos del orden del día, el presidente dispone un receso, para que la secretaria redacte el acta. Se reinstala la sesión, la secretaria da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas. Para fe y constancia de lo resuelto, en unidad de acto firman la presente acta los accionistas, el presidente y la secretaria que certifica. Se da por terminada la Junta General a las 18h00.

Ing. Pablo Patricio Chicoiza Maigua
PRESIDENTE

Ing. Miriam Lizbeth Tejada Aguirre
SECRETARIA

Ing. Juan Pablo Chicoiza Tejada
ACCIONISTA

Arg. Miriam Carolina Chicoiza Tejada
ACCIONISTA

Ing. Pablo Patricio Chicoiza Maigua
ACCIONISTA